

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

NOTA 1 – IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA:

La compañía "ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACION", es una Sociedad que se constituyó en Quito mediante Escritura Pública otorgada el 28 de abril del 2005, ante el Notario Vigésimo Noveno y fue inscrita legalmente el 9 de junio del 2005 en el Registro Mercantil del mismo cantón. Cambió su domicilio a la ciudad de Ambato mediante Escritura Pública del 10 de octubre del 2006, inscrita legalmente el 27 de junio del 2007.

El capital social al 31 de diciembre del 2015, se descompone en 15.000 acciones nominativas de US.1.00, cada una.

La Compañía tiene como objeto social principalmente, la planificación, instalación, arrendamiento, concesión, franquicia, operación, explotación y administración de todo tipo de establecimientos dedicados al entretenimiento y animación, salas y salones de juego y entretenimiento a través de juego de azar, envite, apuesta, técnica, habilidad o destreza con máquinas, equipos, partes, repuestos y piezas, mecánicas, eléctricas, electrónicas, manuales o de cualquier naturaleza, sean estos casino, salas de juego, bingo o de cualquier otra especie, solas o combinadas con otro tipo de actividad turística o no turística; y, además se dedicará a todas las actividades relacionadas con organizar eventos, congresos, seminarios, convenciones, ferias, banquetes y cualesquier tipo de actos en que se exhiban, negocie, comercialicen y se transen productos, bienes y servicios relacionados con varias actividades, especial, las de turismo. Para esa finalidad, la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes, incluyendo las actividades de importación y exportación, la Compañía no realizará en calidad de arrendador de actividades de arrendamiento mercantil ni cualquiera de las actividades propias de instituciones del sistema financiero.

El plazo de duración de la Compañía será de cien años a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

NOTA 2 – ENTORNO LEGAL

Como resultado de la consulta popular realizado en el 7 de mayo del 2011, el presidente de la República, Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo número 873 publicado en el Registro Oficial No.536 del 16 de septiembre del 2011 expide el "Reglamento del Régimen de Transición de los Juegos de Azar practicados en Casinos y Salas de Juego de Azar practicados en Casinos y Salas de Juego", cuyo artículo 1 establece que, "A partir de la vigencia del presente Decreto Ejecutivo, todos aquellos establecimientos dedicados al juego de azar, tales como casinos, casas de apuestas, salas de juego, entre otros, cesarán sus actividades, salvo aquellos que se encuentren en hoteles de lujo y primera categoría y además...cuenten con registro vigente del Ministerio de Turismo....."

Basándose en el punto anterior, la Superintendencia de Compañías como organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención, actuando de oficio determinó que la compañía ECUAGAMES S.A. dentro de su objeto social "mantiene actividades dedicadas al juego de azar, tales como casinos, casas de apuestas, salas de juego, entre otros", y que la compañía también se encuentra incurso en causal de disolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 361, numeral 6 de la Ley de compañías, por cuanto registra el 10529.53% de pérdida frente al capital y reservas según estados financieros del año 2010, por lo que resuelve DECLARAR DE OFICIO, DISUELTA A LA COMPAÑIA ECUAGAMES S.A., POR ENCONTRARSE INCURSA EN LAS CAUSALES DE DISOLUCION PREVISTAS EN LOS NUMERALES 5,6,11 y 12 del artículo 3612 de la Ley de compañías.

Por lo tanto, la compañía ECUAGAMES S. A. hasta el 31 de diciembre del 2015 permanece en proceso de liquidación.

NOTA 3 – PRINCIPALES PRACTICAS Y POLITICA CONTABLES

A. PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En cumplimiento de la Ley como se ha detallado en la nota 2, entorno legal, la compañía sigue en proceso de liquidación, sus estados financieros reflejan las cuentas que se han preparado, hasta el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo con los principios y criterios contables vigentes en el Ecuador, son extraídos de los registros contables llevados en un sistema computarizado.

El ejercicio económico transcurre de enero a diciembre de cada año.

NOTA 4 - PROVEEDORES y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este grupo se descompone en las siguientes cuentas:

Bingames S.A.	(Anexo 1.)	293.961,88
Otros Proveedores:		90.246,22
Gamesolutions S.A.		281.158,12
		<hr/>
		665.366,22

NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre del 2015, se descompone 5.000 acciones nominativas de US.1.00, cada una. Los accionistas son los señores: Alfonso Enrique Pérez Vilas 3.000 acciones y Luis Antonio Aimacaña 2.000 acciones.

NOTA 6 – RESERVA LEGAL

La empresa tiene una Reserva legal acumulada al 31/12/2015 de \$ 6.819,85.

3.

NOTA 6 – RESULTADO ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES

Los resultados de años anteriores se desglosan así:

Pérdida al 31/12/2007	599.603,08
Utilidad año 2008	-8.733,05
Utilidad año 2009	-52.645,57
Utilidad año 2010	-4.928,02
Pérdida año 2011	86.623,89
Pérdida año 2012	57.190,70
Pérdida año 2013	75,04
<hr/>	
	677.111,03

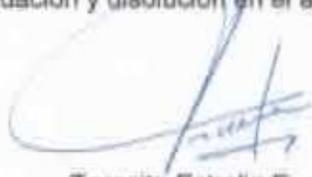
NOTA 7 – EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de este informe, 28 de marzo del 2016, llegaron a mi conocimiento los siguientes eventos:

- a) La compañía continúa con el trámite de liquidación y disolución en el año 2016.



Alfonso Pérez Vilas
LIQUIDADOR



Teresita Estrella E.
CONTADORA